



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ

2021 | Año del General Martín Miguel de Güemes.
Año del centenario del natalicio de Ariel Ramírez.

RESOLUCIÓN Nº

512

SANTA FE DE LA VERA CRUZ,

30 NOV 2021

VISTO:

El Documento DE-1097-01754945-2 (NI), y;

CONSIDERANDO:

Que mediante las actuaciones de referencia la Dirección Ejecutiva de Función Pública solicita prorrogar, desde su vencimiento y hasta el 30 de noviembre de 2021, las designaciones de Romina Andrea AQUINO (Código Nº 65230); Mariza Alejandra UCEDO (Código Nº 65224); Liliana Solange GAMBANDE (Código Nº 65225); Cintia Alfonsina JOBSON (Código Nº 65226); Marcelo David MALDONADO (Código Nº 65227); Leonardo PALACIOS (Código Nº 65228) y Pedro Ángel MARTINEZ (Código Nº 65229), como beneficiarios del Programa de Entrenamiento y Capacitación Laboral, dependientes de la Secretaría de Ambiente, dispuestas por Resolución Nº 037/21.

Que la Secretaría de Hacienda informa que existe crédito presupuestario para absorber la erogación que demanda la presente gestión.

Que corresponde dictar el acto administrativo cuyo objeto disponga prorrogar las designaciones en los mismos términos y condiciones.

Por ello:

EL INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD
DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ
RESUELVE:

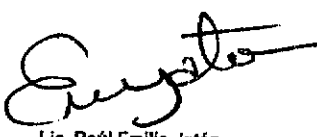
Art. 1º: Prorrogar desde su vencimiento y hasta el 30 de noviembre de 2021, en todos sus términos y condiciones, las designaciones de Romina Andrea AQUINO (Código Nº 65230); Mariza Alejandra UCEDO (Código Nº 65224); Liliana Solange GAMBANDE (Código Nº 65225); Cintia Alfonsina JOBSON (Código Nº 65226); Marcelo David MALDONADO (Código Nº 65227); Leonardo PALACIOS (Código Nº 65228) y Pedro Ángel MARTINEZ (Código Nº 65229), como beneficiarios del Programa de Entrenamiento y Capacitación Laboral, dispuestas por Resolución Nº 037/21, dependientes de la Secretaría de Ambiente.

Art. 2º: Remitir la presente a la Dirección de Personal a los fines de notificar a los interesados. Cumplimentado, archivar.


ES COPIA
NADIA ALVAREZ OPORTO
Dpto. Legitimación


Abog. Federico Crisalle
Secretario de Gobierno




Lic. Raúl Emilio Jatón
Intendente